

## ANEXO VI. CONVOCATORIA DE ACTO DE DEFENSA (MODIFICADA)



Facultad de  
Ciencias Sociales  
y Humanas - Teruel  
Universidad Zaragoza

26533–26633 Trabajo Fin de Grado  
Grados en Maestro de  
Educación Infantil y de Educación Primaria

### CONVOCATORIA DE ACTO DE DEFENSA DEL TFG. TRIBUNAL nº 13

Por la presente, y de acuerdo con el apartado 3.2 del Reglamento para el TFG de nuestra Facultad, se hace pública la **convocatoria de acto público para la defensa del Trabajo fin de Grado** (asignaturas 26533 y 26633) de los Grados de Magisterio de Educación Infantil y de Educación Primaria, para los alumnos asignados al Tribunal nº 13:

**Centro:** Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza. Ciudad Escolar s/n 44003, Teruel.

**Aula:** 4.

**Día y hora** según la tabla siguiente:

ALUMNO/A	DÍA	HORA	LUGAR
Andrada Forés, Ana	12 de julio de 2017	9,00	Aula 4
García-Carpintero García, Ana	12 de julio de 2017	9,30	Aula 4
Langa Llopis, María Ángeles	12 de julio de 2017	10,00	Aula 4
Suárez Resano, Iris	12 de julio de 2017	10,30	Aula 4
Puyuelo Artiguas, Beatriz	12 de julio de 2017	11,30	Aula 4

Siguiendo la normativa de la Universidad de Zaragoza el alumnado puede solicitar una revisión de su calificación. En conformidad con el calendario de TFG dicho **acto de revisión** se realizará el **día: 12 de julio de 2017, hora: 13,30, en el aula: 4**. El orden de revisión será el de llegada de los estudiantes.

En atención al normal desarrollo del acto, el presidente del tribunal, considera necesario que forme parte de la convocatoria la siguiente información normativa:

El **llamamiento es único**, cesando en los derechos a que hubiere lugar el estudiante que no se encuentre presente en el lugar y hora indicados en la convocatoria en el momento del llamamiento. Para facilitar el desarrollo de las defensas, el orden de intervención se ha establecido en función de la intervención de la Presidenta suplente (Teresa Barea) en las cuatro primeras, que corresponden a TFG tutorizados por el Presidente titular.

La presente convocatoria se hace pública considerando que los estudiantes cumplen con todos los requisitos académicos necesarios a tal efecto, quedando anulada para aquella o aquellas que a fecha de presentación se encontrara en alguna otra circunstancia contraria.

El tribunal decidirá sobre todas aquellas circunstancias excepcionales que se produjeran durante el llamamiento, presentación, evaluación y publicación de calificaciones, atendiendo siempre a la normativa vigente.

En Teruel, a 3 de julio de 2017 .

Fdo.: Juan Senís Fernández

Presidente del Tribunal nº 13